

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22247 MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Málaga,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal 232.05/20 de Discampo, S.L., con CIF B29259272, se ha señalado para la celebración de junta de acreedores el día 16 de julio de 2021, a las 10,00 horas. en la Sala de Vistas de este Juzgado.

Málaga, 20 de abril de 2021.- Letrado Administración de Justicia, José María Casasola Díaz.

ID: A210028764-1